

Convocatoria / Selección 2020 (Suplencia)

La Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia tiene como objetivo general fortalecer aquellas prácticas sociales que aportan al crecimiento de una comunidad, creando las condiciones para sensibilizar, difundir, profundizar y reflexionar acerca del campo de conocimiento y análisis de las prácticas sociales. Además de ser un espacio de promoción, formación, inserción y consolidación de las trayectorias laborales de los/as graduados/as de la Facultad de Ciencias Sociales.

En la búsqueda continuar impulsando la realización de programas, proyectos y actividades vinculadas con la secretaría, garantizar la oferta de servicios y beneficios que la Facultad de Ciencias Sociales presta a los estudiantes/graduados es que desde la Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia se convoca a inscripción para cubrir una **SUPLENCIA de AUXILIAR de Secretaría**.

Funciones a desempeñar:

Inscripción, actualización y publicación del Servicio Habitacional.

Actualización y mantenimiento de base de datos de futuros estudiantes.

Organización y seguimiento de Laboratorio de Idiomas.

Promoción de carreras:

- ✓ Organización, coordinación de visitas a la FACSO y otras organizaciones.
- ✓ Participación en ferias; elaborar propuestas y agenda de promoción universitaria.

Inscripción, sistematización de datos y la correspondiente comunicación a los responsables de seminarios, cursos y talleres.

Coordinación con Secretaría General para la gestión de aranceles de seminarios, cursos y talleres.

Coordinación con Sociales Virtual en la gestión de estudiantes y certificaciones digitales.

Sistematización y organización de archivo de la Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia.

Actualización periódica del archivo periodístico y fotográfico (diario papel, online y material digital)

Ejecución de backup bimestral de los archivos disponibles en los equipos de la Secretaría

Organización y/o colaboración en eventos organizados por la Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia (por ejemplo: Semana de la Ciencia y la Tecnología o Sociales en Acción) o que involucren a la Secretaría.

Organización y actualización periódica de la cartelera de la Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia

Recepción de CVs, organización de carpetas y listados de convocatorias realizadas en el marco de la Secretaría.

Colaboración de actividades propuestas desde los Programas, Proyectos, Grupos de Investigación, Cátedras, Departamentos, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Revisión y control de los canales de comunicación en cuanto a contenido, ortografía y gramática.

Confección de herramientas de toma de datos cuantitativos y cualitativos, sistematización y elaboración de informes sobre las distintas áreas, acciones, programas y proyectos que forman parte de la Secretaría.

Y otras actividades que se propongan desde la gestión de la Secretaría.

Perfiles de los aspirantes:

Graduada/o, Técnica/o o estudiante (en proceso de culminación de tesis/TFI) de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se espera que los/as aspirantes cuenten con:

- ✓ Conocimiento de funciones, proyectos y programas que son parte de la Secretaría
- ✓ Conocimientos y manejo de paquetes de ofimática
- ✓ Capacidad para la elaboración de propuestas que organicen y agilicen el trabajo diario de la Secretaría
- ✓ Predisposición para el trabajo en equipo.
- ✓ Disponibilidad horaria

Modalidad de inscripción: Presentar CV y fotocopia de analítico y elaborar una carta en la que se especifique los motivos y objetivos a alcanzar en el espacio. Presentar dicha documentación en la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OLAVARRÍA. Los mismos deberán ser enviados, además, por correo electrónico a secexten@soc.unicen.edu.ar

Lugar y fecha de inscripción: Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia desde el 06 de diciembre al viernes 13 de diciembre de 2019 (inclusive) de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Modalidad de evaluación: Evaluación de antecedentes y entrevista (en caso de ser necesario).

Tiempo de designación: 3 meses a partir del 10 de febrero de 2020